

TEMA 5. LAS RELACIONES EN LOS ECOSISTEMAS.

LA RELACIÓN ENTRE LOS SERES VIVOS Y EL MEDIO FÍSICO

Se llama **hábitat** a las condiciones ambientales que existen en el lugar del ecosistema en el que habita una especie. Ese sitio es el más adecuado para cubrir las necesidades vitales de la especie

Los seres vivos se **adaptan** al medio  Se dice que los seres vivos están adaptados al medio en el que habitan.

Los seres vivos transforman el medio.

Las lombrices y los topos, excavan galerías en el suelo y contribuyen a airearlo y transformarlo.

El lirón, las ardillas y los arrendajos, entierran semillas para almacenarlas; cuando algunas germinan, contribuyen al crecimiento del bosque.

Los pólipos de coral son capaces de crear arrecifes. Estos arrecifes están formados por la acumulación del material que constituye el esqueleto externo de los corales que han muerto.

LAS RELACIONES DE ALIMENTACIÓN.

La **alimentación** en el ecosistema

(Tipos de seres vivos)

Productores. Las plantas y las algas fabrican su propio alimento.

Consumidores. Los animales consiguen su alimento de los seres vivos de los que se alimentan.

TIPOS

Los **consumidores primarios** son los herbívoros, que se alimentan de plantas.

Los **consumidores secundarios** son los animales carnívoros, que se alimentan de otros animales.

Los **carroñeros**, como los buitres, se alimentan de los cadáveres

Descomponedores. Son microorganismos y hongos que se alimentan de restos de otros seres vivos, como la hojarasca.

Las cadenas alimentaria 

Para representar **las relaciones de alimentación** se utiliza un esquema llamado **cadena alimentaria**.

Las **redes alimentarias** 

Son una representación de las distintas cadenas alimentarias que se establecen en un ecosistema.

OTRAS RELACIONES
ENTRE LOS SERES
VIVOS

EL MUTUALISMO → El **mutualismo** es una relación que se establece entre dos seres vivos en la que ambos se benefician. (las abejas y las flores)

EL COMENSALISMO → El **comensalismo** es un tipo de relación en la que un ser vivo se alimenta de los restos de comida de otro ser vivo. No le causa ningún perjuicio ni beneficio. (los peces rémora que acompañan a los tiburones.

EL PARASITISMO → El **parasitismo** se produce cuando un ser vivo obtiene un beneficio de otro, que resulta perjudicado (las pulgas viven sobre la piel de los perros)

LA COMPETENCIA → La **competencia** se da cuando dos especies tienen las mismas necesidades. Las dos especies resultan perjudicadas. (ardillas y los lirones)